



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020

Nº 000885

FOLIO

LA PLATA, 12 MAYO 2020

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora Analía ROMO, desde el 11 de Febrero de 2020 y hasta el 12 de Abril del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Bárbara MEDINA.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar por el período comprendido entre el 2 de Marzo del 2020 y hasta el 20 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora Bárbara MEDINA, DNI.31.753.350, Legajo Nº 18.083, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Analía ROMO, DNI. 26.384.466, Legajo Nº 15.516, quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será referendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



*[Handwritten signature]*  
Prof. OSCAR P. PINELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata